

31-7-78

Ley que designa con el nombre de
Pres. Circuito Alvariz de Teflex, la
actividad sobre central del Cero. Maso de
esta ciudad. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

21736

8 AGO. 1978

Señor
Presidete del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle a Usted el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de PROFESORA GRACIATA ALVAREZ DE TEJERA, la actual calle Central del Ensanche Naco, de esta ciudad, que termina en la Ave. John F. Kennedy, ha sido promulgada en fecha 31 de julio del presente año, y registrada con el No. 881. -

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.

JAQT
Jm. fr.

Núm.

21736

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

8 AGO. 1978

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle a Usted el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de PROFESORA GRACIATA ALVAREZ DE TEJEDA, la actual calle Central del Ensanche - Naco, de esta ciudad, que termina en la Ave. John F. Kennedy, ha sido promulgada en fecha 31 de julio del presente año, y registrada con el No. 881. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.

JAQT
Jm. fr.

Núm.

21735

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

8 AGO. 1978

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle a Usted el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de PROFESORA GRACIATA ALVAREZ DE TEJEDA, la actual calle Central del Esanche - Naco, de esta ciudad, que termina en la Ave. John F. Kennedy, ha sido promulgada en fecha 31 de julio del presente año, y registrada con el No. 881. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quesada T.

JAQT
Jm. fr.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
26 de Julio de 1978 .

00382

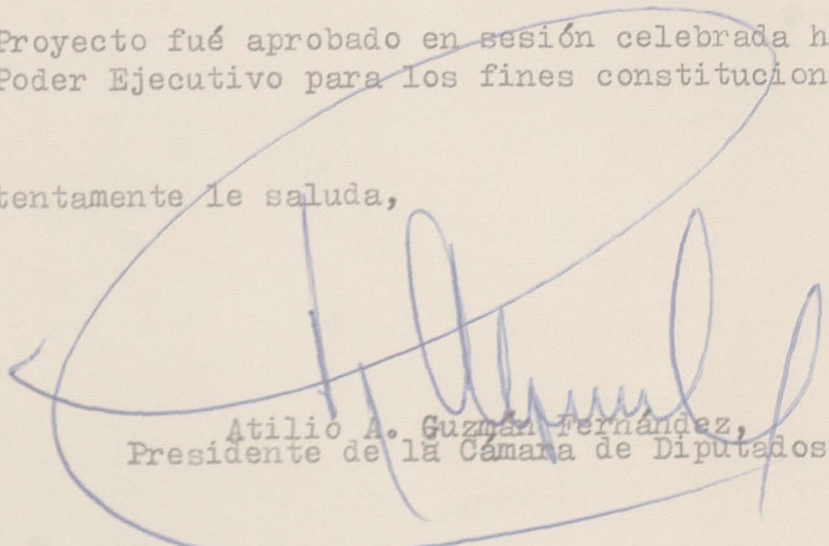
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00396 de fecha 25 de Julio de 1978, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de PROFESORA GRACITA ALVAREZ DE TEJERA, la actual calle Central del Ensanche Naco, de esta ciudad, que termina en la Av. John F. Kennedy.

Este Proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

AAGF/esl.-

00382

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
26 de Julio de 1978 .

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00396 de fecha 25 de Julio de 1978, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de PROFESORA GRACITA ALVAREZ DE TEJERA, la actual calle Central del Ensanche Naco, de esta ciudad, que termina en la Av. John F. Kennedy.

Este Proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

AAGF/esl.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
25 de junio de 1978.-

00396

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, -
pláceme remitir a usted, el proyecto de ley por medio del cual
se designa con el nombre de PROFESORA GRACITA ALVAREZ, la ac-
tual calle Central del Ensanche NACO, de esta ciudad, que ter-
mina en la Av. John F. Kennedy.

Atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.52/78, de fecha 24 de julio de 1978, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Profesora GRACITA ALVAREZ DE TEJERA, la actual calle Central del Ensanche Naco, de esta ciudad.

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre Asignación de Nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 52/78.

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que la virtuosa maestra GRACITA ALVAREZ DE TEJERA, singular ejemplo de humanismo, vocación congénita de servicios y fecunda y excelsa profesora de más de una generación es digna y hermosamente merecedora de reverencia pública;

CONSIDERANDO: Que este talento preclaro de la enseñanza nacional y dominicana, de maneras suaves pero de pensamiento profundo hasta el delirio, prodigó con alma noble todos sus conocimientos al difícil arte de la enseñanza durante toda una vida;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional se honra con hacer un reconocimiento público y perpetuo a esta gloria del magisterio nacional, designando para tal fin una de sus principales calles con el nombre de PROFESORA GRACITA ALVAREZ DE TEJERA;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: la Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: la Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asigna

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Vista la Resolución No. 5278, de fecha 24 de Julio de 1978, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Profesora GENITA ALVARO DE TRINIDAD, la actual calle Central del Mananche Maco, de esta ciudad.

UNICO: - Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copíese a la letra dice así:

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, RESUELVO: Que en virtud de la presente se autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a que proceda a la designación de la calle Central del Mananche Maco, de esta ciudad, con el nombre de Profesora GENITA ALVARO DE TRINIDAD, en honor a la distinguida profesora de esta ciudad, que falleció el día 15 de Julio de 1978, y en reconocimiento a su labor y dedicación en el campo de la enseñanza y la cultura.

Y DOMINANTE: Que esta Resolución se registre en el expediente No. 5278, de fecha 24 de Julio de 1978, y se copie a la letra dice así:



LEGISLATURA Ord. De 1578
REGISTRADA AL No. 1008
en el folio 2 del libro letra A
No. de 25 de Julio de 1978 de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de dos
hojas escritas en máquinas e razón de dos
Santo Domingo, 25 de Julio 1978
Alfonso Portillo
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley por medio del cual se designa con el nombre de Prof. Gracita Alvarez de Tejera, la actual calle Central del Ens. Naco, de esta ciudad.-

ASUNTO:

PAG. 2.-

ción de nombres.

RESUELVE:

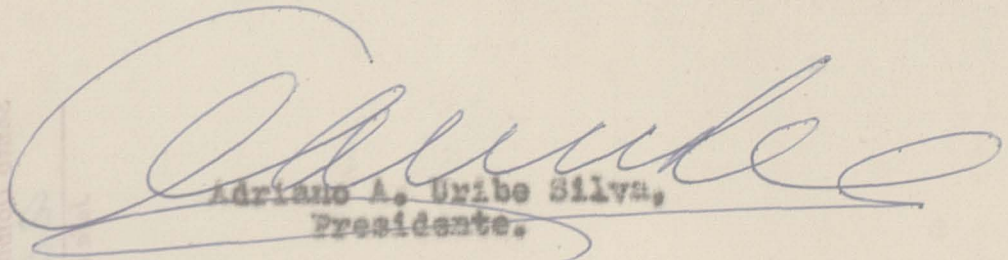
UNICO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, la actual calle Central del Ensanche NACO, de esta ciudad, que termina en la avenida JOHN F. KENNEDY, con el nombre de "PROFESORA GRACITA ALVAREZ DE TEJERA".

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión extraordinaria del 24 de julio del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135° de la INDEPENDENCIA y 115° de la RESTAURACION.

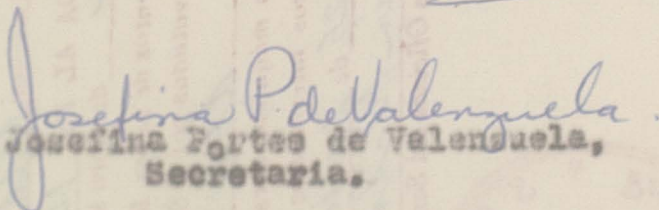
(Fdo)

LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
 Presidente del Ayuntamiento del
 Distrito Nacional.

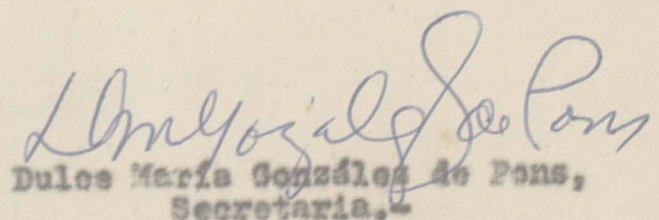
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
 Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
 Josefina Fortes de Valenzuela,
 Secretaria.



Dulce María González de Pons,
 Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

PAG. 2

LEYES

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

La LEGISLATURA Del DE 19 78

REGISTRADA AL No. 1008

en el folio 1 del libro letra P

No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de dos

hojas escritas en máquinas e razón de dos

espectos interlineales

Santo Domingo, 25 de Agosto, 19 78

Alcivar Portones

Jefe de las Oficinas del Senado



[Faint handwritten signatures and text at the bottom of the page]



*aprobado en Sesión
Ley 7. Sesión sin
25-7-78*



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R.D.

25 JUL. 1978

Archivo

- A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-
- Vía : Honorable Señor Presidente del -
Senado.
- Asunto : Solicitud de designación con el
nombre de PROFESORA GRACITA ALVA
REZ una calle del Ensanche NACO,
de esta ciudad.
- Anexo : Resolución No.52/78, de fecha 24
de Julio de 1978, del Ayuntamien
to del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien= someter a la aprobación congresional, la Resolución ane= xa, votada por este Cabildo en su sesión extraordinaria= celebrada en fecha 24 de Julio de 1978, por medio de la cual se designa la actual calle Central del Ensanche NA= CO, de esta ciudad, que termina en la Avenida JOHN F. - KENNEDY, con el nombre de "PROFESORA GRACITA ALVAREZ".

La presente instancia la eleva-- mos, en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez - años del fallecimiento.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
JAA/maf.p.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

RESOLUCION NUM, 52/78.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: que la virtuosa maestra GRACITA ALVAREZ, - singular ejemplo de humanismo, vocación congénita de servicios y fecunda y excelsa profesora de más de una generación es digna y hermosamente merecedora de reverencia pública;

CONSIDERANDO: que este talento preclaro de la enseñanza nacional y dominicanista, de maneras suaves pero de pensamiento profundo hasta el delirio, prodigó con alma noble todos sus conocimientos al difícil arte de la enseñanza durante toda una vida;

CONSIDERANDO: que el Ayuntamiento del Distrito Nacional se honra con hacer un reconocimiento público y perpetuo a esta gloria del magisterio nacional, designando para tal fin una de sus principales calles con el nombre de PROFESORA GRACITA ALVAREZ;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre, 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, - sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

UNICO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, la actual calle Central del Ensanche NACO, de esta ciudad, que termina en la - avenida JOHN F. KENNEDY, con el nombre de "PROFESORA GRACITA - ALVAREZ".

- sigue.... -

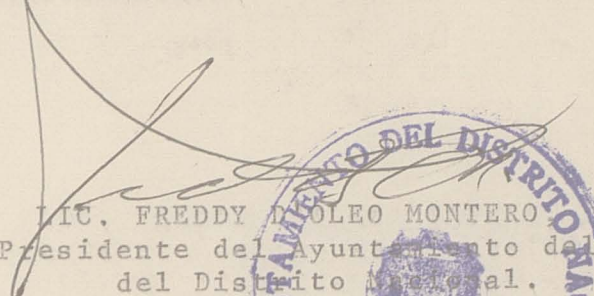


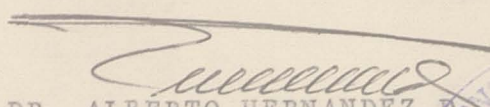
Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

(Pág. 2)

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento; en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión extraordinaria del 24 de Julio del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135' de la INDEPENDENCIA y 115' de la RESTAURACION.


LIC. FREDDY OLEO MONTERO
Presidente del Ayuntamiento del
del Distrito Nacional.


DR. ALBERTO HERNANDEZ
Secretario.

FDM/AHD
LEMC/JAA
maf p.

